



Sello Segundo, Seis Reales, Años De Mil y Seiscientos y Quarenta, y Mil y Seiscientos y Quarenta y Uno.

000452

Ant. romanella

[illegible]

[illegible]

Penmi
 Zuan deotto
 and his

non
obblig. in Al. 2. Ant. de
Florouina —

D. Ant. de manilla
f.

En Panauantotz Itacana Dierren como Yo
don Antonio de Corduna la yendo Vez de la
Ciudad de los rios He sido en mi yngenio.